ADENDA No: 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES AL ANUNCIO PUBLICO

PROCESO No: SA17-361

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE TONER REMANOFACTURADOS Y RECARGAS PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

2. OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la Garantía Única de cumplimiento prevista en el acápite 10, visto a folio 22 del anuncio público, se aclara que el porcentaje del Cobertura del amparo 1. SERIEDAD DE LA OFERTA es de 10%, y que la Vigencia del Amparo 3. CALIDAD DE LOS BIENES es por el término del contrato y Seis (6) meses más.

3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones se realizan las siguientes modificaciones:

ÍTEM	AMPARO	VIGENCIA	% COBERTURA
1	SERIEDAD DE LA OFERTA	POR EL VALOR DE LA OFERTA	10%
3	CALIDAD DE BIENES.	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS	20%

4. ACLARACIONES

Se modifica el anuncio público, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto de 2017.

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Subgerente Administrativo

Revisó: Judith Magaly Carrajal C, Asesora Juridica ACTISALUD GABYS
Proyectó: Isabel Cristina Calderón S, Abogada ACTISALUD GABYS

Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co
Cúcuta - Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander